



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-031-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-031-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Manzanos, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 15 de abril de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **02 de abril de 2025**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

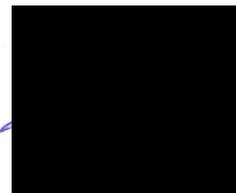
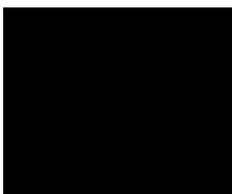
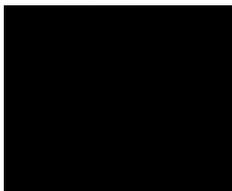
Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número **"DOPI-MUN-RM-PAV-LP-031-2025"** al licitante **"RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$4'385,320.38 (Cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos veinte pesos 38/100 m.n.) más \$701,651.26 (Setecientos un mil seiscientos cincuenta y un pesos 26/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de **\$5'086,971.64** (Cinco millones ochenta y seis mil novecientos setenta y un pesos 64/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-031-2025**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **15 de abril de 2025** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

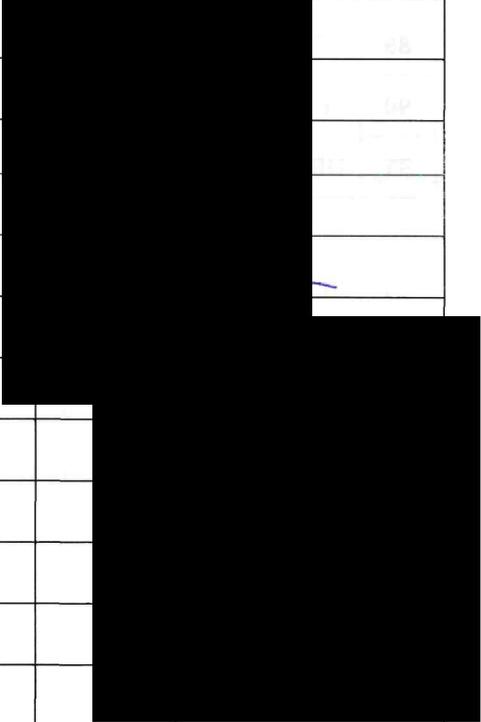
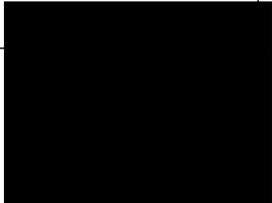
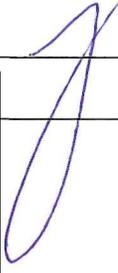
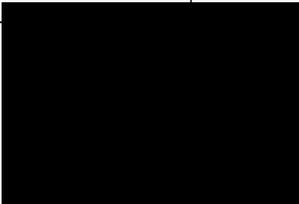


SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
4	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
9	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
11	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
13	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	
14	EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S.A. DE C.V.	
15	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
16	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
20	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
21	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	
22	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	
23	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
24	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
25	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	
26	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
28	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	
29	JOSÉ ARTURO MUÑIZ CARRILLO	
30	RELIEVE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
31	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

32	GRUPO ARESAL, S. A. DE C. V.	
34	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
35	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	
36	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
37	DESARROLLADORA EN INGENIERIA OPUS, S.A. DE C.V.	
38	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
41	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	
42	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
44	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	
45	PARED URBANA, S.A. DE C.V.	
49	CONSTRUCCIONES CIVILES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.	
50	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	
51	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
53	OBR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	
55	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
58	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	
60	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	
61	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	
62	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
63	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
64	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	
65	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
66	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	
67	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
68	EMMAQUI, S.A. DE C.V.	
70	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
71	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	  

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

72	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	
73	CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	
75	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
76	CIVIL FRATERNITY CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
77	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
78	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
79	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
80	SORCIN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
81	SALVADOR PANTOJA VACA	
82	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	
83	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
84	CONSTRUCTORES RCS S.A. DE C.V.	
85	ARKICON, S.A. DE C.V.	
89	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	
90	FEMARCO, S.A. DE C.V.	
91	URBANIZADORA ALTAX, S. A. DE C. V.	
92	EDIFICACIONES YAZMIN, S.A. DE C.V.	
93	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
94	CODECA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
95	ARRENTAC, S.A. DE C.V.	
96	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	